

Por medio de la cual se adicionan a la Parte 3 del Reglamento Marítimo Colombiano No. 5 (REMAC 5), “Litorales”, el Título 3 por el cual se fijan los criterios técnicos para otorgar autorización de obras de protección costera; y el Título 4 por el cual se establecen los criterios técnicos para acceder a las modificaciones de las concesiones y/o autorizaciones en jurisdicción de la Dirección General Marítima.

Archivo de la norma

[Resolución N° 0020 de 2019](#)

Tipo de Norma

[Resolución](#)

Número de norma

0020

Estado

[Activa](#)

Año de publicación

2019

• [Twitter](#)

[Twitter](#)

- [Facebook](#)

[Facebook](#)

[Versión PDF](#)

- 1119 visitas
- [Imprimir](#)